

En Comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió ratificar la calificación de Fortaleza Financiera en “PEA-”, al Segundo Programa de Instrumentos de Corto Plazo en “PE1-”, al Quinto y Sexto Programa de Bonos de Arrendamiento Financiero en “PEAA”, al Primer Programa de Bonos Corporativos en “PEAA-” y al Primer Programa de Bonos Subordinados en “PEA+”, con perspectiva “Estable”; con información no auditada al 30 de junio de 2025.

Lima (15 de septiembre, 2025): En Comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió ratificar la calificación de Fortaleza Financiera en “PEA-”, al Segundo Programa de Instrumentos de Corto Plazo en “PE1-”, al Quinto y al Sexto Programa de Bonos de Arrendamiento Financiero en “PEAA”, al Primer Programa de Bonos Corporativos en “PEAA-” y al Primer Programa de Bonos Subordinados en “PEA+”, con perspectiva “Estable”; con información no auditada al 30 de junio de 2025. La decisión se sustenta en la disminución de la morosidad, el fortalecimiento de la cobertura de provisiones, el incremento del RCG y los mejores ratios de rentabilidad. No obstante, se toma en consideración el margen de mejora de la calidad de cartera considerando el comportamiento de las nuevas cosechas.

TOTAL mantuvo una estructura operativa estable con 161 trabajadores a junio 2025. Su estrategia 2024-2026 se centra en rentabilidad, sostenibilidad, liderazgo digital y gestión del talento, respaldada por 26 años de experiencia. A junio de 2025, TOTAL mantuvo su posición competitiva en el sector de empresas de crédito al conservar el 3° puesto en créditos directos con un share del 14.6%. No obstante, en el segmento de financiamiento a PyMEs¹, cedió una posición, pasando del 2° al 3° lugar del sector², con un share del 29.3%. Asimismo, TOTAL cuenta con el respaldo y el know how del Grupo Progreso (Chile).

La cartera de créditos directos alcanzó S/ 397.0 MM a junio 2025, con una leve contracción interanual (-0.6%). La cartera de corto plazo creció 2.5% impulsada por descuentos (+7.3%), mientras la de mediano plazo se redujo (-1.2%) por menor arrendamiento financiero (-7.2%), compensado por mayores créditos directos de mediano plazo con garantía³ (+44.6%). La participación de los créditos PyMEs⁴ aumentó, pasando del 88.2% (junio 2024) al 92.8% (junio 2025). Cabe destacar que este segmento en su conjunto no se vio afectado por los cambios en los criterios de clasificación establecidos por la Resolución⁵ SBS N° 2368-2023. Además, se observó un aumento interanual de 3.0% en créditos vigentes y una reducción de 31.9% en cartera atrasada.

A junio de 2025, la calidad de la cartera mostró una mejora⁶, con una reducción interanual tanto en la morosidad (de 10.8% a 7.4%) como en la Cartera de Alto Riesgo (de 10.9% a 7.7%). No obstante, ambos indicadores se mantienen por encima del promedio del sector de empresas de crédito⁷. La cartera "Normal" aumentó al 80.0% (desde 78.3%) y la "Pesada" disminuyó levemente a 13.4% (sector de empresas de crédito: 10.5%). Los ratios de cobertura de provisiones⁸ mejoraron, donde provisiones/cartera atrasada pasó de 72.4% a 107.2% y provisiones/cartera de alto riesgo pasó de 71.8% a 103.3%.

A junio 2025, TOTAL mejoró su ratio de liquidez inmediata (disponible/activo total) de 3.3% a 8.0% (el sector pasó de 7.7% a 9.9%). Además, la empresa presenta una brecha de liquidez total acumulada positiva en cada periodo entre 1 mes a 5 años. Adicionalmente, el plan de contingencia de TOTAL incluye líneas de crédito (US\$ 7.3 MM), emisiones de deuda (US\$ 109.2 MM) y medidas operativas, asegurando resiliencia incluso bajo estrés.

TOTAL mantuvo un requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo cambiario de S/ 0.46 MM a junio 2025 (-S/ 0.02 MM interanual) y no tuvo requerimientos por tasa de interés a junio 2025. La posición global en moneda extranjera se situó en S/ 4.6 MM (5.4% del patrimonio efectivo), dentro de los límites regulatorios, evidenciando una gestión conservadora. El riesgo de tasa de interés, medido por el Valor Patrimonial en Riesgo (VPR), se redujo a 0.4% del patrimonio (vs. 0.8% a junio 2024), reflejando una mayor resiliencia ante volatilidad.

¹ Segmento objetivo central de la empresa.

² A junio de 2025 (SBS), el ranking del sector de empresas de créditos respecto a los créditos PyMEs está liderado por EC Santander Consumo (32.7% de participación), seguido por EC Volvo Finance (31.5%).

³ Para la redacción del informe, se abrevia el término a "préstamos".

⁴ Segmento objetivo central de la empresa.

⁵ La entrada en vigor de la Resolución SBS N° 2368-2023 en octubre de 2024 introdujo modificaciones sustanciales en los criterios para la categorización de empresas como pequeñas y medianas. Como consecuencia de esta normativa, TOTAL experimentó un incremento significativo en el volumen de créditos clasificados bajo la categoría de pequeñas empresas, mientras que registró una contracción notable en aquellos destinados a medianas empresas. No obstante, es importante destacar que, como se señala en el párrafo de referencia, el segmento objetivo de TOTAL (dirigido al conjunto de pequeñas y medianas empresas) se ha mantenido inalterado en esencia. De hecho, este segmento evidenció un crecimiento, al pasar de representar el 88.2% en junio de 2024 a un 92.8% en junio de 2025.

⁶ Esta mejora en los indicadores es el resultado de estrategias clave como la atomización del factoring y el leasing para diversificar el riesgo, el fortalecimiento del área legal con abogados especializados en recuperación crediticia, la planificación de castigos programados para depurar cartera incobráble y la incorporación de un gerente de cobranzas para la identificación temprana de morosidad.

⁷ El ratio de morosidad promedio del sector de empresas de crédito fue de 5.4% a junio 2025. El ratio de Cartera de Alto Riesgo promedio del sector de empresas de crédito fue de 6.4% a junio 2025.

⁸ La Compañía se acoge a la Resolución SBS N° 11356, ya que su cartera es mayoritariamente de leasing financiero (70.2%). Esta normativa somete sus operaciones (con garantía real) a la Tabla 2 de provisiones, que exige una cobertura del 60% para créditos en "Pérdida", llegando al 100% tras dos años. El nivel de provisiones de TOTAL se ajusta a este marco, respaldado por sus garantías reales y adicionales.

A junio de 2025, el patrimonio de la empresa ascendió a S/ 79.9 MM, con un crecimiento de S/ 4.6 MM (+6.2%), impulsado por la capitalización de utilidades y un sólido resultado neto. El patrimonio efectivo alcanzó S/ 85.7 MM (+3.8%), respaldado por un aumento en el nivel 1 (+6.5%), mientras el ratio de capital global mejoró a 17.0%, superando el mínimo regulatorio y alineándose con el ratio promedio del sector (17.0%). La estructura de deuda mostró una mejora, con un ratio de endeudamiento patrimonial de 4.8x (vs. 5.0x anterior), logrando estar por debajo del promedio sectorial (4.9x).

TOTAL registró un resultado neto de S/ 3.6 MM a junio 2025, con un crecimiento de S/ 2.3 MM interanual, impulsado por el aumento interanual de ingresos financieros (+S/ 5.3 MM, +16.4%) y una reducción significativa en provisiones (-S/ 2.9 MM, -47.9%). De esta forma, el ROAE y ROAA mejoraron de 2.7% a 6.0% y de 0.5% a 1.0% a junio 2025, respectivamente, pero se mantuvieron por debajo del promedio sectorial (11.9% y 2.0%).

TOTAL mantiene vigente el Sexto Programa de Bonos de Arrendamiento Financiero, con tres emisiones activas por un saldo circulante total de USD 13.05 MM y vencimientos entre 2026-2030. También tiene el Primer Programa de Bonos Subordinados con una emisión vigente de USD 2.25 MM, con vencimiento en 2029. Adicionalmente, cuenta con el Primer Programa de Bonos Corporativos, sin emisiones vigentes. Todos los instrumentos carecen de garantía específica, respaldándose genéricamente con el patrimonio de la empresa.

La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la “metodología de calificación de riesgo de bancos e instituciones financieras (Perú)” y la “metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (Perú)”, ambos actualizados en Comité de Metodologías con fecha 18 de octubre de 2022.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Juan Flores
Analista Financiero
rflores@ratingspcr.com

Michael Landauro
Analista Senior
mlandauro@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
T (511) 208-2530